

2025

Diagnóstico control social y veedurías ciudadanas

Secretaría Distrital de Desarrollo
Económico.

Este documento presenta un diagnóstico sobre el estado actual
de los procesos de control social y veedurías ciudadanas
adelantados al interior de la SDDE.

DIAGNOSTICO CONTROL SOCIAL Y VEEDURIAS CIUDADANAS

Revisado: Juan Sebastian Junca Castro / Contratista /
Oficina Asesora de Planeación

Aprobado: Luisa Fernanda Moreno Panesso / Jefe /
Oficina Asesora de Planeación.

Elaborado por: Maria Elisa Rugel Sanclemente /
Contratista / Oficina Asesora de Planeación.
Yohan David Díaz Hurtado/ Contratista/ Oficina
Asesora de Planeación.

Fecha de elaboración: 19/08/2025

Fecha de publicación: 28/08/2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
Fecha:	06 de septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 3 de 56		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Índice

Presentación	5
1. Contexto	7
2. Marco de lectura y normativo sobre control social y veedurías ciudadanas	9
2.1. Veedurías ciudadanas: mecanismo de participación ciudadana para el control social	10
2.3. Marco normativo	12
3. Metodología utilizada en el diagnóstico	13
4.1. Objetivo y alcance del diagnóstico:	14
4.2. Fuentes de información:	14
4.2.1. Fuentes primarias:	14
4.2.2. Fuentes secundarias:	14
4.3. Etapas del diagnóstico:.....	15
4.4. Dimensiones del diagnóstico	16
5. Resultados del diagnóstico.	16
5.1. Resultados grupo focal al interior de la SDDE.....	16
5.1.1. Resultados dimensión Interna.....	17
Debilidades:	17
Fortalezas	18
5.1.2. Resultados dimensión Externa.....	19
5.2. Resultados encuestas	20
5.2.1. Análisis encuestas servidores, funcionarios y contratistas.....	20
5.2.2. Análisis encuestas ciudadanos:	32
6. Propuesta de acciones estrategias	37
6.2. Estrategias para potenciar transformaciones.	37
6.3. Estrategias para generar impacto público:	39

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

6.4. Estrategias de mejoramiento:.....	39
6.5. Estrategias de contención:	40
7. Conclusiones y recomendaciones	42
Anexos	44
Anexo 1: Instrumentos de recolección de información: encuestas	44
Encuesta ciudadanía:	44
Encuesta funcionarios, colaboradores, servidores y contratistas.....	49
Anexo 2: Instrumentos de recolección de información: Grupo focal	55
Bibliografía	57

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
	Informe	Versión:	2	
Fecha:		** Septiembre de 2023		
Página:		Página 5 de 56		
Elaborado por:		Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
Revisado por:		Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Presentación

El presente documento tiene por objetivo principal, presentar un diagnóstico de los procesos de control social y veeduría ciudadana desarrollados al interior de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE), previo a la construcción de una estrategia de control social. Se entenderá como diagnóstico al proceso mediante el cual se recopila y analiza información sobre una situación específica, con la intención de identificar un problema principal, sus causas y consecuencias, logrando generar líneas de intervención más adecuadas para atender dicho fenómeno.

Para lograr este propósito, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) a través del Grupo de Participación Ciudadana, desarrollará una metodología de recolección y análisis de información, utilizando distintas técnicas y herramientas, tales como grupo focal y la aplicación de una encuesta a ciudadanos, funcionarios, servidores, colaboradores y contratistas de la entidad, que tienen bajo su responsabilidad el relacionamiento con grupos de valor. El resultado de este ejercicio será la comprensión sobre el porque a la fecha al interior de la entidad ha sido difícil consolidar un proceso que impulse el control social sobre los procesos, planes, programas y políticas, el seguimiento a los procesos contractuales y normativos.

Estos resultados servirán de insumo para diseñar una estrategia de control social que permita abordar el problema identificado y contribuir al fortalecimiento de la entidad en materia de participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública tal como lo define Función Pública en su Política de Participación Ciudadana en MIPG.

Cabe destacar que este ejercicio nace de la necesidad de cumplir con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015, la cual establece “como un derecho y un deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones en la vigilancia de la gestión pública” (art. 60), es por ello que las entidades públicas deberán garantizar dicho derecho a través de la facilitación de espacios, herramientas y acciones que le permitan a los ciudadanos y a las veedurías ejercer control social.

Igualmente, este documento apunta al cumplimiento del Decreto 371 de 2010, el cual establece los lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital, entre las que se encuentran: a) el control social a la gestión contractual; y b) la promoción y conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad (art. 4).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Para finalizar, este documento se encuentra dividido en los siguientes apartados:

- Contexto: Presenta el panorama institucional y normativo que enmarca la necesidad de fortalecer el control social y las veedurías ciudadanas en la SDDE.
- Marco de lectura y normativo: Expone los fundamentos conceptuales y legales que sustentan el ejercicio del control social y la conformación de veedurías ciudadanas.
- Metodología utilizada para el diagnóstico: Describe el enfoque cualitativo, las técnicas de recolección de información y las etapas del proceso diagnóstico.
- Definición del problema, sus causas y consecuencias: Analiza las barreras internas y externas que limitan el ejercicio del control social, incluyendo debilidades institucionales y percepciones ciudadanas.
- Resultados del diagnóstico: Sistematiza los hallazgos obtenidos a partir de encuestas, grupos focales y análisis documental, organizados en dimensiones de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Propuesta de acciones estratégicas: identifica las estrategias que se pueden implementar en el marco de la construcción de una estrategia de control social y rendición de cuentas.
- Conclusiones y recomendaciones: Presenta orientaciones estratégicas para la construcción de una estrategia de control social y veedurías ciudadanas, con enfoque en articulación institucional, formación, comunicación inclusiva y participación efectiva.
- Anexos: Incluyen los instrumentos aplicados (encuestas, entrevistas y guías de grupo focal) que respaldan el proceso metodológico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 7 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

1. Contexto

La participación ciudadana en la gestión institucional es un eje clave para la transparencia y el fortalecimiento democrático, garantizando que las decisiones públicas respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Económico tiene la responsabilidad de facilitar y promover la inclusión de la ciudadanía en todos sus niveles, asegurando mecanismos efectivos para el ejercicio del control social.

Sin embargo, el Informe de seguimiento a los procesos de participación ciudadana y control social de la Oficina de Control Interno en el año 2024 evidenció deficiencias en la promoción y conformación de veedurías ciudadanas, en específico en el cumplimiento del Decreto 371 de 2010 en su artículo 4 en lo referido a los siguientes apartados:

1. Garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa y contractual, para que realicen control social en relación con éstos, en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, o las normas que lo modifiquen.
2. Diseñar e implementar estrategias de información, que permitan a la comunidad usuaria conocer los propósitos y objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias, sus proyectos y actividades y la forma en que éstos afectan su medio social, cultural y económico de manera que puedan realizar un control social efectivo.
3. Sin perjuicio de la rendición de cuentas, realizar audiencias públicas, principalmente en aquellos proyectos que impacten de manera significativa derechos colectivos o cuando un grupo representativo de ciudadanos así lo solicite.
4. Promover, con el apoyo de la Veeduría Distrital, si es del caso, la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad.
5. Documentar las intervenciones ciudadanas con el fin de contar con una memoria histórica que permita hacer seguimiento a las mismas con miras a determinar su impacto en el mejoramiento de la gestión.
6. Promover en la realización de los ejercicios de rendición de cuentas la entrega de información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
	Informe	Versión:	2	
Fecha:		** Septiembre de 2023		
Página:		Página 8 de 56		
Elaborado por:		Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
Revisado por:		Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Además del cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, artículos 60 a 66 referidos al control social. Ante este panorama, se hace imperativa la formulación de una estrategia integral de control social, que no solo cumpla con la normativa vigente, sino que también fortalezca la incidencia de la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública, en especial en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Dentro de las recomendaciones definidas, la OCI planteó que la estrategia debe enfocarse en la estructuración de redes de participación, la consolidación de una memoria histórica de las intervenciones ciudadanas y la implementación de acciones que garanticen la efectividad del control social en la toma de decisiones institucionales, haciendo énfasis en los procesos de control normativo y contractual.

Por otro lado, el autodiagnóstico del proceso de participación ciudadana¹ correspondiente a 2024 arrojó un puntaje de 64,5, destacándose el resultado de 63,3 en la divulgación del plan o estrategia institucional de participación ciudadana. Este aspecto evalúa la difusión del plan mediante diversos canales, incluyendo una invitación explícita a la ciudadanía y los grupos de valor para que expresen sus opiniones conforme a la estrategia previamente definida.

Asimismo, contempla el diseño de un mecanismo de recolección de información que facilite a la entidad la sistematización y el seguimiento de las observaciones formuladas por la ciudadanía y los grupos de valor durante la construcción del plan. Finalmente, considera la socialización del plan ajustado, incorporando las observaciones recibidas y comunicando, a través de distintos canales, los cambios introducidos conforme a la estrategia establecida (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2025).

Por su parte, el apartado "Ejecutar el plan" del mismo diagnóstico obtuvo un puntaje de 70,3, evidenciando la implementación de actividades destinadas a la entrega de información sobre el desarrollo de los procesos de participación ciudadana. Asimismo, se resaltó la socialización con los grupos de valor, proporcionando los insumos necesarios para fortalecer la participación ciudadana y fomentar su involucramiento activo. En este sentido, se promovió la convocatoria tanto de ciudadanos como de grupos de valor, incentivando su participación en espacios diseñados para el ejercicio de la participación ciudadana (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2025).

¹ Herramienta de evaluación interna propuesta por el DAFP con el objetivo de que las entidades puedan tener un autodiagnóstico que les permitan desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones de MIPG. De esta manera se identifican aspectos que se deben fortalecer e incluirse en la planeación institucional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 9 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2. Marco de lectura y normativo sobre control social y veedurías ciudadanas

El control social se entiende como el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o colectiva, a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados. Su propósito es hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión de las autoridades, con el fin de fortalecer la cultura de lo público, contribuir a la mejora de la gestión pública, prevenir riesgos y hechos de corrupción y fortalecer la participación ciudadana (Ley 1757 de 2015, art. 60, 61 y 64).

Según Gutiérrez (2022) y Cepeda (2022), en Colombia, el control social es un instrumento de participación ciudadana que se institucionaliza a través marcos normativos, como la Ley 850 de 2003, 2003 y la Ley 1757 de 2015. Estas establecen estructuras legales que facilitan la movilización de actores sociales y estatales dentro de la gestión pública para incidir en sus decisiones. Por lo ello, la normativa contempla diversas modalidades institucionales, entre ellas las veedurías ciudadanas, juntas de vigilancia, comités, auditorías ciudadanas, e instancias de participación ciudadana, todas orientadas a facilitar el ejercicio del control ciudadano (Ley 1757 de 2015, art. 63).

Asimismo, la normativa ha desarrollado otro tipo de instrumentos claves para el control social, como son el derecho de petición, las acciones legales ante Jueces de la República, las audiencias públicas, la posibilidad de realizar denuncias a autoridades competentes. Estas herramientas pueden ser utilizadas tanto por las veedurías ciudadanas, como por ciudadanos no organizados interesados en fiscalizar las actuaciones gubernamentales (Cepeda, 2022).

Ahora bien, existen dos perspectivas en relación con los objetivos del control social. Por un lado, se plantea que este mecanismo de participación ciudadana tiene como propósito fundamental la fiscalización del poder. En esta línea, Rosanvallon (citado en Gutiérrez, 2022) señala que el control social, cumple esta función a través de prácticas permanentes y diversificadas de vigilancia, evaluación, denuncia y emisión de juicios. Estas actividades movilizan instrumentos y recursos legales, sino también pueden integrarse al proceso de judicialización de la política (Cepeda Espinoza, citado en Gutiérrez, 2022).

Por su parte, el Plan Nacional de Formación en Control Social (2018), señala que los objetivos del control social van más allá de la fiscalización de los actos y resultados de la administración porque está presente en las diversas posibilidades de la participación social, desde la formulación hasta la aplicación de las políticas públicas. El control social busca la garantía de la realización de los fines del Estado, pero de forma concreta (Pág. 20).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 10 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Bajo esta perspectiva la Ley 1757 de 2015 señala los siguientes objetivos:

- Fortalecer la cultura de lo público en el ciudadano.
- Contribuir a mejorar la gestión pública desde el punto de vista de su eficiencia, su eficacia y su transparencia.
- Prevenir los riesgos y los hechos de corrupción en la gestión pública, en particular los relacionados con el manejo de los recursos públicos.
- Fortalecer la participación ciudadana para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.
- Apoyar y complementar la labor de los organismos de control en la realización de sus funciones legales y constitucionales.
- Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública.
- Promover el liderazgo y la participación con miras a democratizar la gestión pública.
- Poner en evidencia las fallas en la gestión pública por parte de agentes estatales y no estatales, y formular propuestas para mejorarla.
- Contribuir a la garantía y al restablecimiento de los derechos sociales, económicos y culturales.

Ahora bien, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Formación (2018) El ejercicio de control social se puede realizar a través de:

- Observaciones, sugerencias o mediante denuncias u otro mecanismo de protección de derechos.
- La evaluación de la garantía de derechos a través de los bienes y servicios que ofrecen las entidades públicas.
- La vigilancia del cumplimiento de los fines del Estado y el bienestar general, mediante el seguimiento y evaluación de la gestión pública, la asignación transparente de recursos, el respeto por la normatividad y el control de la discrecionalidad de la administración a través de decisiones visibles y legítimas más que legales, etc (pág. 20).

2.1. Veedurías ciudadanas: mecanismo de participación ciudadana para el control social

La veeduría ciudadana es un mecanismo de participación establecido por la Constitución Política de Colombia, que permite a los ciudadanos organizarse y supervisar la gestión del gobierno. Es decir, es una de las formas de hacer control social, orientada a garantizar la transparencia y el buen uso de los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 11 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

recursos públicos. Aunque un ciudadano puede ejercer su derecho sin necesidad de constituir una veeduría, esta modalidad organizativa favorece la calidad del ejercicio y aumenta su impacto en la gestión pública (Plan Nacional de Formación, 2018).

En Colombia, la promoción y creación de veedurías ciudadanas es una obligación del Estado, establecida en la Ley 850 de 2003, que regula su conformación y funcionamiento. Esta normativa reconoce a las veedurías como un mecanismo democrático de representación, permitiendo a los ciudadanos vigilar la gestión pública y el uso de los recursos estatales. Además, el artículo 270 de la Constitución Política refuerza este deber al exigir que las autoridades faciliten el ejercicio del control social.

Por lo tanto, los gobiernos deben garantizar espacios de participación, ofrecer apoyo técnico y promover la transparencia en la gestión pública, asegurando la articulación entre la sociedad civil y las entidades estatales para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia.

Según el Plan de Formación (2018) El ejercicio de vigilancia que realizan las veedurías ciudadanas deberá recaer sobre:

- La correcta aplicación de los recursos públicos.
- La forma como estos se asignen conforme a las disposiciones legales y a los planes, programas y proyectos debidamente aprobados.
- El cumplimiento del cometido, los fines y la cobertura efectiva a los beneficiarios que deben ser atendidos de conformidad con los preceptos antes mencionados.
- La calidad, oportunidad y efectividad de las intervenciones públicas.
- La contratación pública.
- La diligencia de las diversas autoridades en garantizar los objetivos del Estado en las distintas áreas de gestión que se les ha encomendado (Pág. 23).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 12 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2.3. Marco normativo

En la siguiente tabla se desarrolla el marco normativo nacional y distrital asociado al control social y las veedurías ciudadanas.

Norma		Descripción
Constitución Política de Colombia		Artículo 270: establece que la ley organizará los sistemas de participación ciudadana para vigilar la gestión pública.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Artículo 66: establece el derecho de los ciudadanos a ejercer vigilancia y control sobre los contratos estatales.
Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.	Crea los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios. Arts: 62, 63, 65, 80 y 189
Ley 489 de 1998	Por la cuál se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Artículo 34: obliga a la administración pública a brindar apoyo a los mecanismos de control social
Ley 454 de 1998	Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones	Establece la creación de Juntas de Vigilancia. Arts: 59, 60 y 61.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas	Reglamentación de las veedurías ciudadanas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 13 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	Artículo 78. Fortalecimiento de la democracia participativa y el control social sobre la administración pública.
Ley 1757 de 2015:	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	Título V, Capítulos I y II
Decreto 270 de 2013	Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación	Artículo: 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana.
Decreto 371 de 2010	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital	Artículo 4. Establece lineamientos para garantizar la participación y el control social en las entidades estatales.

Fuente: construcción propia Participación Ciudadana- Oficina Asesora de Planeación.

3. Metodología utilizada en el diagnóstico

La metodología utilizada para la realización de este diagnóstico es de carácter cualitativo, ya que permite analizar e interpretar el contexto en el que se desarrollan los procesos de control social y veedurías ciudadanas impulsados por la SDDE. Para ello, se tomará como base de análisis las experiencias, aprendizajes y acompañamientos llevados a cabo por las distintas áreas de la entidad, lo que garantizará que la información recopilada pueda ser examinada para generar descripciones y explicaciones detalladas sobre estos procesos.

Para ello, se aplicará una serie de herramientas de recolección de información que facilitarán la identificación de percepciones y acciones relacionadas con el ejercicio del control social.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 14 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

4.1. Objetivo y alcance del diagnóstico:

Elaborar un diagnóstico sobre los procesos de control social y veeduría ciudadana desarrollados al interior de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) como insumo fundamental para la construcción de una estrategia de control social.

Este diagnóstico servirá como una base previa para la formulación de dicha estrategia, reconociendo que las acciones de veeduría ciudadana son esenciales para fortalecer la transparencia y garantizar un adecuado control del actuar institucional.

4.2. Fuentes de información:

Para la realización del diagnóstico se tomará la información de fuentes primarias y secundarias.

4.2.1. Fuentes primarias:

- **Encuesta:** instrumento de recolección de información estructurados mediante preguntas cerradas y abiertas, dirigidos a ciudadanos y funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE, con el objetivo de conocer sus percepciones, experiencias y opiniones sobre el control social y las veedurías ciudadanas.
- **Grupo focal:** método de recopilación de información basado en la conversación grupal entre participantes con características comunes o conocimientos específicos sobre el tema de estudio. Se utiliza para generar discusión, identificar tendencias y profundizar en percepciones colectivas. En este caso, será utilizada con nuestros enlaces de participación ciudadana, permitiendo recoger sus experiencias, perspectivas y aportes para fortalecer el diagnóstico.

4.2.2. Fuentes secundarias:

- **Informes de seguimiento y evaluación del proceso de participación ciudadana:** Para el diagnóstico, se tomará como referencia el informe de evaluación del proceso de participación ciudadana elaborado por el área de control interno en el año 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 15 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- **Planes Institucionales de Participación Ciudadana (PIPC) y Estrategias de Rendición de Cuentas:** Se revisarán los PIPC de años anteriores con el objetivo de identificar acciones relacionadas con el control social.
- **Resultados de los diagnósticos del PIPC:** Se utilizarán como referencia los resultados obtenidos en el autodiagnóstico 2024, herramienta definida por el DAFP.
- **Normativa:** Se analizarán las acciones de cumplimiento de las entidades en materia de participación ciudadana y control social, tanto a nivel nacional como distrital.

4.3. Etapas del diagnóstico:

Etapa 1	<p>Construcción de categorías de análisis para la construcción de los instrumentos de recolección de información.</p> <p>Diseño de los instrumentos de recolección de información: encuesta y grupo focal (Ver anexos 1 y 2).</p>
Etapa 2	<p>Levantamiento de la información se realizará mediante la aplicación de los instrumentos diseñados en la etapa 1.</p> <p>Para ello, se tomará como objeto de análisis a nuestros grupos de valor, quienes completarán una encuesta, así como a las áreas de la entidad, que además de responder la encuesta, participarán en el desarrollo de un grupo focal.</p>
Etapa 3	<p>Análisis de la información recogida en la etapa 2 permitiendo identificar el problema, sus causas y consecuencias. Para ello se aplicará la metodología de análisis DOFA y una propuesta de árbol de problemas.</p>
Etapa 4	<p>Entrega de diagnóstico de control social y veedurías ciudadanas.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 16 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

4.4. Dimensiones del diagnóstico

En la siguiente tabla se especifican las categorías de análisis:

Tabla 1 Dimensiones de análisis del Diagnóstico

Ámbito para observar	Categoría de análisis	Temáticas por abordar
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> Avances de la entidad en materia de control social y veedurías ciudadanas. Mecanismos que facilitan la participación ciudadana Espacios de interacción con veedurías ciudadanas 	<ul style="list-style-type: none"> Control social a la contratación pública. Control social a los proyectos normativos. Conformación de veedurías ciudadanas Socialización de proyectos y actividades para el control social Alianzas con otras entidades para impulsar procesos de control social y conformación de veedurías ciudadanas.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> Barreras para fortalecer el control social y las veedurías ciudadanas Recursos para potenciar el control social y las veedurías ciudadanas. 	
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la incidencia de las veedurías ciudadanas. Alianzas estratégicas 	
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos externos que afectan el desarrollo del control social Factores políticos, administrativos o de percepción ciudadana. Obstáculos que limitan la participación ciudadana 	

Fuente: construcción propia Oficina Asesora de Planeación (2022).

5. Resultados del diagnóstico.

5.1. Resultados grupo focal al interior de la SDDE

El siguiente apartado presentará los resultados de la implementación de la metodología aplicada para la recolección de insumos sobre control social y veedurías ciudadanas. Cabe destacar que de este

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 17 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

ejercicio se evidencia un escenario donde la participación ciudadana en el control social tiene avances importantes, pero enfrenta retos estructurales y de sostenibilidad, asociados a la promoción y garantía en la conformación de veedurías ciudadanas.

La voluntad institucional existe, pero no está completamente articulada en los procesos misionales. Las barreras internas tales como: falta de liderazgo, escasez de recursos humanos, desconocimiento de roles, se suman a amenazas externas: desinterés ciudadano, percepción de baja efectividad y limitando el alcance de la gestión asociada las veedurías. A pesar de ello, hay oportunidades claras para generar cambios significativos a través de alianzas, incentivos y mejoras metodológicas.

5.1.1. Resultados dimensión Interna

Debilidades:

- Percepción institucional de que el control social es una tarea adicional o ajena a las responsabilidades misionales, o que es una función específica de un área u oficina de la entidad.
- Ausencia de liderazgo y compromiso para incorporar instancias de control social de forma estructurada. Esta ausencia muchas veces esta dada por desconocimiento de la norma o del rol que juegan los veedores ciudadanos, también por el bajo seguimiento institucional sobre lo evidenciado por los ciudadanos y grupos de valor
- Falta de coordinación y documentación del proceso: sin procesos claros, responsables definidos o cronogramas establecidos.
- Limitaciones logísticas como espacios físicos inadecuados para encuentros ciudadanos, lo que limita la interacción presencial con los ciudadanos.
- Desconfianza sobre los procesos de participación ciudadana, control social y el papel de los veedores ciudadanos. Se percibe esta acción como intereses políticos más que ciudadanos.
- Recursos humanos insuficientes para la atención al ciudadano limitando la atención de las inquietudes. La oficina de atención al ciudadano solo centra su operación en temas específicos como empleo o atención a quedas y reclamos de los ciudadanos.
- Estrategias de comunicación poco claras y canales con información limitada para pedagogía y difusión de los planes, programas y proyectos de la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 18 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Para el caso de la contratación pública, muchos ciudadanos desconocen cuándo y cómo se ejecutan los procesos contractuales y esta información suele estar disponible en formatos técnicos o poco visibles.
- Para el caso del control social en la contratación pública, se asume que el ciudadano conoce y maneja las plataformas de publicación de los contratos tales como SECOP, pero se requiere una habilidad especial para manejar dicha página web que es compleja.
- No se evidencia claramente un trabajo específico, invitaciones formales o bases de datos relacionadas con veedurías ciudadanas o grupos de ciudadanos interesados en realizar control social.
- Para el caso de la participación ciudadana en el proceso regulatorio, se identifica una baja participación en la herramienta LegalBog, esto debido al desconocimiento de la plataforma y la dificultad para navegar en ella.
- Complejidad técnica de los documentos, los proyectos normativos suelen estar redactados en lenguaje jurídico complejo, lo que dificulta la comprensión de los temas por parte de ciudadanos sin formación especializada.
- Falta de resúmenes ejecutivos o explicaciones en lenguaje claro que faciliten la lectura crítica de los proyectos normativos.

Fortalezas

- La SDDE da respuesta a solicitudes ciudadanas relacionadas con sus programas.
- Los referentes territoriales y poblacionales cuentan con canales de comunicación directa con diferentes grupos de interés, estos conforman un equipo integral capaz de responder de manera eficaz a los compromisos establecidos en la política pública.
- Designación formal del Defensor del Ciudadano mediante resolución.
- Disposición de múltiples canales de atención: puntos físicos, PQRS, sitio web, redes sociales y plataforma Colibrí. Existe un punto de atención de la Agencia Pública Distrital de Empleo que reciben retroalimentación ciudadana.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 19 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Se realizan encuestas de satisfacción y espacios territoriales donde participan directivos, lo que permite tener un contacto directo con los ciudadanos y beneficiarios de la oferta de la SDDE.
- Se identifica un antecedente de participación ciudadana y control social con comerciantes de las zonas del Bronx, San Victorino, Restrepo, Estanzuela (no se logra identificar el año, ni los resultados de este proceso).

5.1.2. Resultados dimensión Externa

Amenazas

- Limitada participación ciudadana en el seguimiento a lo público, derivada del bajo interés en temas misionales y el desconocimiento del rol de veeduría, especialmente frente al proceso contractual, lo que reduce la incidencia y vinculación de las veedurías en los programas, planes, proyectos y políticas.
- Factores políticos que movilizan grupos de veedores con fines particulares.
- Percepción ciudadana de que la labor de veeduría no genera impactos reales, porque no se toman en cuenta las observaciones o no hay seguimiento institucional.
- En cuanto al control social de los proyectos normativos, se evidencia un desconocimiento de la plataforma LegalBog, por parte de los ciudadanos.
- Desinterés o desconfianza de los ciudadanos, la participación en temas contractuales es vista como técnica, lejana o incluso susceptible de manipulación política.

Oportunidades

- Capacitar a los enlaces de participación ciudadana de la entidad temas de control social e impulso a las veedurías ciudadanas.
- Establecimiento de mecanismos de convocatoria directa a veedurías en distintas en cada una de las fases del ciclo contractual, lo que permite incorporar el ejercicio de veedurías como parte integral de la gestión pública, no como actividad paralela.
- Implementación de incentivos y reconocimientos a ciudadanos activos.
- Socialización anticipada de cronogramas para facilitar el acompañamiento ciudadano.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 20 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Creación de alianzas con entidades de control tales como Personería, Contraloría, Procuraduría, para la generación de capacidades al interior de la entidad y la conformación de veedurías ciudadanas.
- Coordinación estratégica con la Veeduría Distrital para fortalecer procesos y conformar nuevas veedurías temáticas, tales como: contratación, bienestar, capacitación, entre otras.
- Impulsar estrategias de difusión con lenguaje claro, accesible, y enfocado en el rol del ciudadano como veedor, en formatos diversos: infografías, videos cortos, explicando el funcionamiento y impacto de las veedurías ciudadanas.
- Establecer campañas temáticas vinculadas al ciclo de la gestión pública, en especial a los temas contractuales y normativos.

5.2. Resultados encuestas

5.2.1. Análisis encuestas servidores, funcionarios y contratistas

La encuesta dirigida hacia los colaboradores de la SDDE, funcionarios de planta, por nombramiento y contratistas, tuvo como objetivo aportar elementos que permitan identificar las necesidades, oportunidades y desafíos en los procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social.

La encuesta se compuso de 5 secciones y 22 preguntas, las primeras dos estaban dirigidas al tratamiento de datos personales y a la caracterización general de los partícipes. Las personas que no aceptaron el tratamiento de los datos personales no participaron en la encuesta. Cabe aclarar también que la encuesta se centró en los aportes de los colaboradores que tuviesen conocimiento de mecanismos de participación en su dependencia de trabajo.

Con lo anterior en mente se presenta a modo general que participaron 26 personas provenientes de 15 de las 24 dependencias de la entidad a. Las 15 dependencias partícipes, junto con el número de personas por dependencia son las siguientes:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 21 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 2 Número de participantes por dependencia

Dependencia	Número de Participantes
Oficina Asesora de Planeación	5
Subdirección Administrativa y Financiera	5
Dirección de Competitividad Bogotá Región	2
Subdirección de Empleo y Formación	2
Subdirección de Estudios Estratégicos	2
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	1
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	1
Dirección de Gestión Corporativa	1
Oficina de Control Interno	1
Oficina Jurídica	1
Subdirección de Abastecimiento Alimentario	1
Subdirección de Emprendimiento y Negocios	1
Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera	1
Subdirección de Innovación y Productividad	1
Subsecretaría	1
Total	26

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

Un primer hallazgo de la información recopilada se refiere al nivel de participación general de las personas y dependencias de la entidad. De las 24 dependencias existentes, solo 15 contaron con al menos un colaborador participante, lo que representa una participación del 62,5 % del total.

De estas 15 dependencias, 10 participaron únicamente con un colaborador o colaboradora. Las dependencias con mayor representación fueron la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera, cada una con cinco colaboradores involucrados.

Este hallazgo sugiere una oportunidad de mejora: fomentar una participación más amplia y representativa de los colaboradores de todas las dependencias en estos procesos.

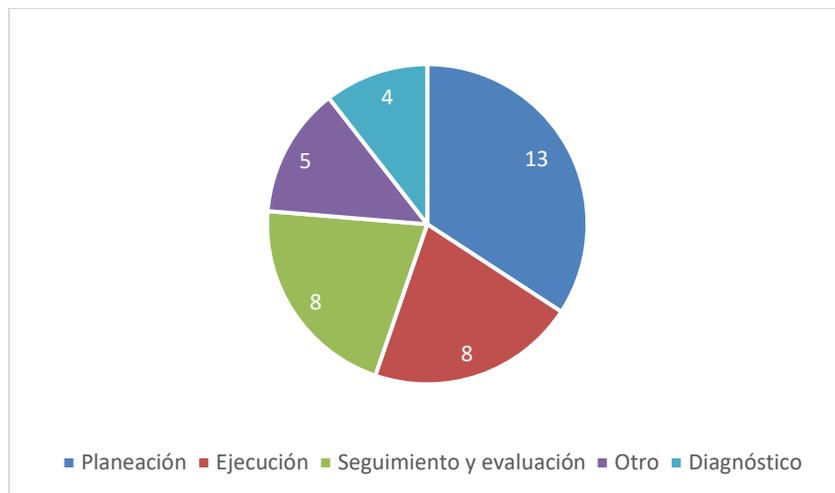
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 22 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

5.2.1.1. Análisis resultados– Participación Ciudadana.

En esta sección se indagó sobre el momento del ciclo de vida de una política pública en el que los colaboradores de cada dependencia consideran que se han requerido procesos de participación ciudadana.

De manera general, la fase de planeación fue identificada como la etapa que más demanda participación ciudadana, seguida por las fases de ejecución y seguimiento y evaluación. Por el contrario, la fase de diagnóstico fue percibida como la que menos requiere este tipo de procesos.

Gráfica 1 Número de veces en las que los colaboradores consideraron que la participación está presente en cada etapa de la vida de las políticas públicas



Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

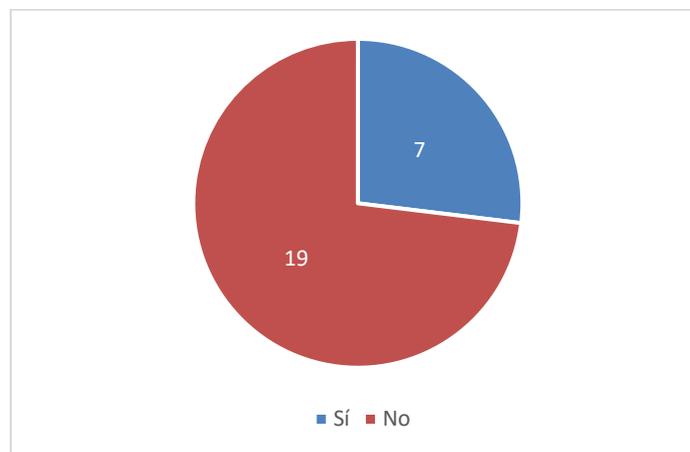
Estas percepciones varían entre dependencias, lo que evidencia que cada una interpreta de forma distinta el rol de la participación ciudadana en las distintas fases de formulación e implementación de políticas públicas. Por otro lado, las personas que seleccionaron la opción “Otro” no especificaron cual, quienes sí aportaron en ese campo indicaron que la dependencia o bien no aplica procesos de participación ciudadana en las fases de política pública o desconocen si lo hace.

La información arrojada por esta pregunta permite entender que cada participante por dependencia interpreta el lugar de la participación ciudadana en momentos distintos. Merece la pena repasar de forma interna en cada dependencia cuál de estos aspectos debería contar con mayor participación ciudadana de acuerdo con la política que se esté trabajando.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG</small> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 23 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Siguiendo con el desarrollo de la sección, destaca la pregunta 6 del formulario: *¿Tiene conocimiento sobre la aplicación de mecanismos de participación en la gestión de su área?* Esta pregunta es de selección única de Sí o No. Esta pregunta sirve de indicador para establecer el conocimiento en general de los procesos de participación ciudadana dentro de la entidad.

Gráfica 2 Pregunta 6: *¿Tiene conocimiento sobre la aplicación de mecanismos de participación en la gestión de su área?*



Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

De las 26 respuestas obtenidas, 19 personas (equivalente al 73 % de los participantes) indicaron no conocer mecanismos de participación en la gestión de su área, motivo por el cual no continuaron con el desarrollo de la encuesta.

Por otro lado, las áreas cuyos colaboradores afirmaron tener conocimiento sobre la aplicación de mecanismos de participación fueron: Dirección de Competitividad Bogotá Región, Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Empleo y Formación, Subdirección de Financiamento e Inclusión Financiera y Subdirección de Innovación y Productividad.

En consecuencia, solo 6 de las 15 dependencias que participaron en la encuesta cuentan con al menos un colaborador que reconoce la existencia de mecanismos de participación en su área.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 24 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 3 Número de colaboradores por dependencia que indicaron conocer mecanismos de participación ciudadana.

Dependencia	Número de Colaboradores
Dirección de Competitividad Bogotá Región.	2
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.	1
Oficina Asesora de Planeación.	1
Subdirección de Empleo y Formación.	1
Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera.	1
Subdirección de Innovación y Productividad.	1

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

Estos hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer, junto con las áreas de la entidad y sus colaboradores, el conocimiento y la apropiación de los procesos relacionados con la participación ciudadana. Este esfuerzo es fundamental, considerando que en Colombia la participación es un derecho constitucional, y todas las instituciones públicas están llamadas a garantizarlo.

En cuanto a la pregunta sobre los mecanismos, metodologías de participación ciudadana implementadas en las áreas, los participantes informaron que las encuestas y los grupos focales son los más usados. También se mencionaron los talleres participativos como una práctica adicional. Sin embargo, llama la atención que no se reportó el uso de otros métodos disponibles en la encuesta, tales como foros, consultas públicas, laboratorios ciudadanos y acuerdos ciudadanos.

Respecto a la frecuencia de aplicación se identifican los siguientes hallazgos:

- 3 de los 7 participantes indicaron que se aplican según necesidad (sin una periodicidad fija)
- 2 señalaron que se aplican cada tres meses
- 1 indicó que se aplican dos veces al año
- 1 mencionó que se aplican una vez al año

Estos resultados reflejan que la implementación de metodologías de participación ciudadana carece de una periodicidad establecida en la mayoría de las dependencias. El 42,8 % las aplica "según necesidad", el 28,5 % cada tres meses, y el resto con frecuencias más bajas. Esto sugiere una participación poco sistemática, dependiente de iniciativas puntuales, con períodos prolongados sin contacto directo con la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 25 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

La siguiente pregunta abordó la percepción de los participantes sobre la efectividad y utilidad de los mecanismos implementados para alcanzar los objetivos institucionales. Esta se formuló en una escala que iba desde totalmente de acuerdo hasta totalmente en desacuerdo.

A pesar de las limitaciones en cuanto a variedad y frecuencia de aplicación, los resultados muestran que los participantes perciben los mecanismos existentes como adecuados para cumplir con los objetivos propuestos.

Tabla 4 ¿Está de acuerdo con la afirmación? “Los mecanismos de participación ciudadana implementados en mi dependencia son efectivos y útiles para alcanzar los objetivos”

Totalmente de acuerdo	2
De acuerdo	3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1
En desacuerdo	1
Totalmente en desacuerdo	0

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

Las respuestas evidencian que, aunque la concepción de la participación ciudadana está limitada tanto en la diversidad de métodos como en su frecuencia de aplicación, los mecanismos actualmente implementados son percibidos como adecuados para alcanzar los objetivos institucionales.

En las preguntas 10 y 11 del formulario, los participantes seleccionaron múltiples opciones de una lista predefinida, con la posibilidad de agregar otras si lo consideraban pertinente. La pregunta 10 se centró en identificar los medios TIC utilizados o aquellos que, según los participantes, podrían fortalecer la participación ciudadana en sus respectivas dependencias. Las herramientas más mencionadas fueron:

- Herramientas de videoconferencia
- Encuestas y formularios digitales
- Foros virtuales o espacios de discusión en línea
- Páginas web institucionales con secciones de participación

También se señalaron otros medios, aunque en menor medida:

- Redes sociales
- Correo electrónico
- Plataformas de gobierno abierto

Tabla 5 Herramientas de TICS que se usaron en las dependencias o que podrían fortalecer la participación ciudadana según los encuestados

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 26 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

herramienta	Veces que se seleccionó
Herramientas de videoconferencias	5
Encuestas y formularios digitales	5
Foros virtuales o espacios de discusión en línea	4
Páginas web institucionales con secciones de participación	4
Redes sociales	3
Correo electrónico	2
Plataformas de gobierno abierto	1
Chatbots o asistentes virtuales por WhatsApp	0
Tableros de colaboración en línea	0
Otro	0

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

De forma similar a la pregunta anterior, la pregunta 11 permitió seleccionar múltiples opciones y tuvo como objetivo identificar los principales obstáculos que enfrentan las dependencias para involucrar a la ciudadanía en sus proyectos. Los participantes mencionaron todas las dificultades incluidas en el listado, lo que evidencia una amplia gama de barreras percibidas.

Entre los obstáculos más recurrentes se destacan:

- La falta de información o comprensión por parte de la ciudadanía sobre los procesos institucionales
- Las restricciones logísticas, como horarios y ubicaciones, que limitan la participación presencial

Además, uno de los participantes propuso una dificultad adicional no contemplada en el listado: *“el cumplimiento de las expectativas que la ciudadanía deposita en estos espacios de participación, lo cual representa un reto para las entidades en términos de gestión, comunicación y seguimiento”*.

Tabla 6 Dificultades encontradas por los participantes para involucrar a la ciudadanía en proyectos.

Dificultad	Veces que se seleccionó
Falta de información o comprensión sobre los procesos por parte de la ciudadanía	4
Las restricciones logísticas, como horarios y ubicaciones, limitan la asistencia.	3
Desconfianza generalizada en las instituciones	2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 27 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Falta de interés o disponibilidad por parte de la ciudadanía	2
Baja divulgación de las iniciativas y convocatorias	1
Falta de acceso a internet o herramientas tecnológicas	1
Barreras relacionadas con edad, ubicación rural o enfoque diferencial	1
Dificultad para entender temas técnicos de los proyectos	1
Otra	1

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

El siguiente componente abordado en la encuesta indagó sobre las acciones que los participantes proponen para mejorar o fomentar la participación ciudadana en la entidad.

Las propuestas se agrupan en las siguientes líneas de acción:

- Generar reportes dirigidos a la ciudadanía que den respuesta a los temas y problemáticas planteadas en los espacios de participación.
- Fortalecer las estrategias de comunicación, asegurando que la ciudadanía conozca los canales disponibles y que estos se ajusten a las características del público objetivo.
- Superar las barreras de comprensión entre la entidad y la ciudadanía, facilitando el abordaje conjunto de las temáticas mediante un lenguaje claro y accesible.
- Establecer procedimientos definidos para la implementación de instrumentos de participación ciudadana por parte de las áreas misionales, acompañados de una guía metodológica que oriente su construcción y aplicación.

Finalmente, en esta sección se consultó a los participantes sobre las temáticas que consideran pertinentes para incluir en espacios de capacitación relacionados con la participación ciudadana. La pregunta ofrecía un listado de opciones y permitía seleccionar múltiples respuestas, así como proponer otras adicionales. Las temáticas más mencionadas, en orden de frecuencia, fueron las siguientes:

Tabla 7 Temáticas consideradas para espacios de capacitación

Temáticas	Veces que se seleccionó
Estrategias para la construcción de mecanismos de diálogo y colaboración	6
Estrategia de Participación Ciudadana	5
Herramientas digitales para la participación ciudadana	4
Metodologías para el diseño e implementación de espacios participativos	4
Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)	3
Enfoque diferencial e inclusión en la participación	2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG</small> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 28 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Control social y veeduría ciudadana	2
Conceptos básicos y normatividad sobre participación ciudadana	1
Técnicas de comunicación y lenguaje claro para procesos participativos	1
Estrategia de Rendición de Cuentas	1
Portafolio de servicios de la entidad	0
Otro	0

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

5.2.1.2. Análisis resultados– Rendición de cuentas

Este apartado consultó a los participantes sobre su nivel de acuerdo con la afirmación: “La rendición de cuentas implica no solo transparencia en la gestión, sino también diálogo con la ciudadanía para mejorar la toma de decisiones.” De manera general, todos los colaboradores manifestaron estar de acuerdo con esta afirmación, y tres de ellos indicaron estar muy de acuerdo. Esta percepción compartida sugiere que los participantes comprenden la rendición de cuentas no solo como una obligación institucional, sino como una oportunidad para construir colectivamente y mejorar la gestión pública en diálogo con la ciudadanía.

Las siguientes dos preguntas se enfocaron en elementos vinculados a la capacitación en rendición de cuentas. Se indagó sobre: las temáticas prioritarias para abordar en procesos formativos y la modalidad preferida para recibir dicha capacitación. Respecto a los temas, se presentó una lista de selección múltiple con opciones predefinidas y la posibilidad de agregar otras. Las temáticas más mencionadas por los participantes fueron las siguientes (de mayor a menor frecuencia):

Tabla 8 ¿Qué temas relacionados con la rendición de cuentas le gustaría aprender?

Temáticas para capacitación en rendición de cuentas	Consideración por parte de los partícipes
Metodologías y diálogo	4
Enfoque de género y poblacional	3
Concepto y relevancia	2
Control social y veedurías	2
Normativa vigente	2
Lenguaje claro	1
Otro	1

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
	Informe	Versión:	2	
Fecha:		** Septiembre de 2023		
Página:		Página 29 de 56		
Elaborado por:		Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
Revisado por:		Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

De forma adicional, uno de los participantes propuso incluir como temática de capacitación el análisis de los impactos de la rendición de cuentas, lo cual enriquecería la comprensión sobre su alcance y utilidad en la gestión pública.

Respecto a la modalidad preferida para recibir la capacitación, 5 de los 7 participantes manifestaron su preferencia por la modalidad virtual frente a la presencial, lo que sugiere una tendencia hacia formatos más flexibles y accesibles.

La siguiente pregunta del formulario buscó identificar qué aspectos de la rendición de cuentas son considerados más importantes por los participantes. Se presentó una lista de opciones, permitiendo seleccionar múltiples respuestas y agregar otras si se consideraba pertinente.

De manera general, el aspecto más valorado fue la recuperación de la confianza ciudadana, lo que refleja una visión estratégica de la rendición de cuentas como mecanismo para fortalecer la legitimidad institucional y el vínculo con la ciudadanía.

Gráfica 3 Jerarquía de importancia en rendición de cuentas según los partícipes



Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

Por otro lado, se preguntó por las dificultades identificadas en el desarrollo de espacios orientados a fortalecer el diálogo ciudadano y la rendición de cuentas. Al igual que en preguntas anteriores, se presentó una lista de opciones para que los participantes seleccionaran aquellas que consideraban aplicables, junto con la posibilidad de agregar otros aspectos no contemplados en el listado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 30 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 9 Dificultades encontradas por los partícipes al implementar espacios de rendición de cuentas y de diálogo ciudadano

Desconocimiento del proceso y su importancia	4
Falta de innovación en las estrategias de interacción con los ciudadanos	2
Acceso limitado a herramientas tecnológicas	2
Desconfianza ciudadana en la información pública	1
Baja participación de la comunidad	1
Falta de coordinación entre áreas internas	2
Otro	1

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

Según las respuestas obtenidas, el principal obstáculo para implementar espacios de diálogo ciudadano y rendición de cuentas es el desconocimiento del proceso y de su importancia (4 menciones). Le siguen la falta de innovación en las estrategias de interacción y el acceso limitado a herramientas tecnológicas (2 menciones cada uno). Asimismo, se señalaron problemas de coordinación interna y casos de desconfianza ciudadana frente a la información pública como factores que afectan estos procesos.

En continuidad con la encuesta, se consultó sobre las herramientas que deberían fortalecerse para mejorar los procesos de diálogo y rendición de cuentas. Para ello, se presentó nuevamente un listado de opciones, con la posibilidad de incluir otras herramientas consideradas pertinentes por los participantes.

Tabla 10 herramientas o recursos que se considera se deben fortalecer según los colaboradores partícipes

Herramientas para fortalecer	Menciones
Uso de herramientas tecnológicas (plataformas en línea, encuestas virtuales)	3
Capacitación a líderes y facilitadores comunitarios	3
Estrategias de comunicación inclusiva y accesible (lenguaje claro, traducciones, accesibilidad digital)	3
Herramientas para la sistematización de experiencias y aprendizajes	2
Instrumentos de autodiagnóstico y evaluación	1
Materiales pedagógicos (manuales, infografías)	1
Otro	0

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

De acuerdo con las respuestas, se evidencia que las herramientas tecnológicas, la capacitación a líderes y facilitadores comunitarios, y las estrategias de comunicación son los elementos que requieren mayor atención para ser fortalecidos en el marco de los procesos de diálogo y rendición de cuentas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 31 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Finalmente, dentro de esta sección se consultó a los participantes sobre los temas que consideran prioritarios para compartir con la ciudadanía. Los temas propuestos fueron:

- Apoyo empresarial.
- Identificación de necesidades de apoyo financiero y evaluación de la satisfacción frente a los programas implementados.
- Proyectos e iniciativas orientadas a aumentar la productividad, competitividad y conexión con mercados (locales, regionales, nacionales e internacionales), incluyendo propuestas de horarios no convencionales para las empresas de la ciudad.
- Oferta institucional, programas en formulación y rutas de acceso a los mismos.
- Divulgación del seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana.
- Programas de formación y empleo ofrecidos por la Subdirección de Empleo.
- Convocatorias de los programas gestionados por las distintas dependencias.

5.2.1.3. Análisis de resultados- control social y veeduría

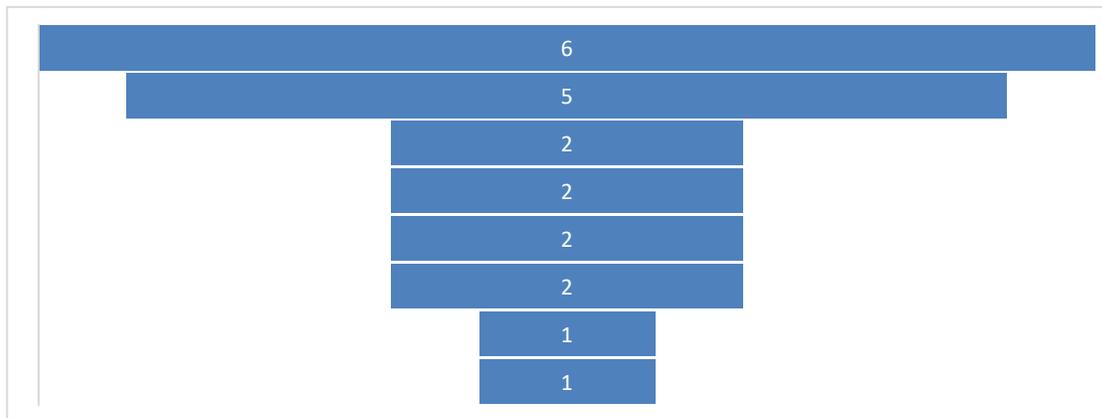
Este apartado corresponde a la última sección de la encuesta dirigida a funcionarios, en la cual se formularon dos preguntas relacionadas con la importancia de las veedurías ciudadanas y el control social, así como con las funciones de las veedurías en relación con el área de trabajo de los participantes.

En cuanto a la percepción sobre las veedurías ciudadanas, se consultó si estaban de acuerdo con la afirmación: “El control social y las veedurías permiten a la ciudadanía vigilar la gestión pública y promover la transparencia”. La totalidad de los colaboradores manifestó estar de acuerdo con dicha afirmación, y tres de ellos indicaron estar totalmente de acuerdo. Estos resultados evidencian que los participantes reconocen la relevancia del control social y las veedurías como mecanismos para fortalecer la transparencia y la vigilancia ciudadana.

En la última pregunta de la encuesta, se indagó sobre las funciones de las veedurías ciudadanas que los colaboradores consideran relacionadas con su área de trabajo. Para ello, se presentó un listado con opción de seleccionar múltiples respuestas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 32 de 56		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Gráfica 4 Funciones de veedurías con mayor relación respecto del área de trabajo



Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

La alta concentración de respuestas en funciones relacionadas con el presupuesto y la contratación sugiere que, desde la perspectiva institucional, las veedurías ciudadanas son percibidas principalmente como mecanismos de control sobre la inversión y el uso de los recursos públicos. No obstante, esta visión tiende a relegar otras dimensiones igualmente relevantes del control social, tales como la transparencia activa, la comunicación con la ciudadanía, el seguimiento físico de proyectos, y el uso de canales de denuncia y remisión de información a las autoridades competentes.

5.2.2. Análisis encuestas ciudadanos:

Tras la divulgación de la encuesta dirigida a la ciudadanía, se registraron cuatro respuestas, de las cuales solo tres personas aceptaron participar autorizando el tratamiento de sus datos personales.

Las personas participantes corresponden a ciudadanía caracterizada de la siguiente manera: dos de los tres participantes son mujeres; todos reconocen su identidad de género conforme a su sexo biológico; sus edades oscilan entre los 25 y los 64 años; se identifican como heterosexuales; los tres cuentan con formación en educación superior; y residen en las localidades de Santa Fe, Kennedy y Barrios Unidos.

En cuanto a los contenidos abordados, la encuesta se estructuró en los siguientes componentes: percepción ciudadana, temas de capacitación, diálogos participativos, y barreras y dificultades.

Percepción ciudadana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 33 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

En este componente, solo dos de las tres personas participantes indicaron conocer los mecanismos de participación ciudadana de la SDDE, siendo ellas quienes aportaron información en esta sección.

Según sus respuestas, ambas han participado activamente en procesos de participación ciudadana, cuentan con experiencia avanzada en temas de rendición de cuentas, y han estado involucradas en actividades de veeduría y control social.

Su percepción quedó consignada de la siguiente manera:

Tabla 11 percepción ciudadana mecanismos de participación ciudadana

Preguntas	Respuesta 1	Respuesta 2	Promedio
11. En una escala de 1 a 5, donde 1 significa "nada accesibles" y 5 "muy accesibles", ¿qué tan accesibles considera usted los mecanismos de participación ciudadana ofrecidos por la entidad?	3	3	3
12. En una escala de 1 a 5, donde 1 significa "nada efectivo" y 5 "muy efectivo", ¿qué tan efectiva considera usted que es la participación ciudadana para influir en las decisiones públicas?	3	2	2.5
13. En una escala de 1 a 5, donde 1 significa "nada clara" y 5 "muy clara", ¿considera usted que la entidad informa de manera clara sobre su gestión?	3	5	4

Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

Las respuestas de la ciudadanía reflejan una valoración media respecto a los mecanismos de participación y su efectividad. No obstante, la calificación general se considera positiva, especialmente en términos de claridad. A juicio de las personas participantes, los tres aspectos evaluados — mecanismos, efectividad y claridad— presentan oportunidades de mejora, siendo la accesibilidad y la efectividad los elementos que requieren mayor esfuerzo de fortalecimiento.

En relación con los aspectos que les gustaría ver con mayor detalle en los procesos de rendición de cuentas, se obtuvieron las siguientes respuestas: a) una de las personas participantes seleccionó los siguientes temas: presupuesto, proyectos y avances, grandes logros, y oportunidades de mejora. Otra persona sugirió incluir en estos espacios la exposición de historias de éxito y testimonios de personas beneficiarias de las acciones desarrolladas por la SDDE.

Temas de capacitación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG</small> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 34 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

En el componente de capacitación, las tres personas participantes respondieron afirmativamente al interés de recibir formación para fortalecer sus habilidades en participación ciudadana.

Se les presentó una lista de 15 temáticas junto con la opción de sugerir temas adicionales. En total, se seleccionaron 9 de las 15 temáticas propuestas, las cuales fueron:

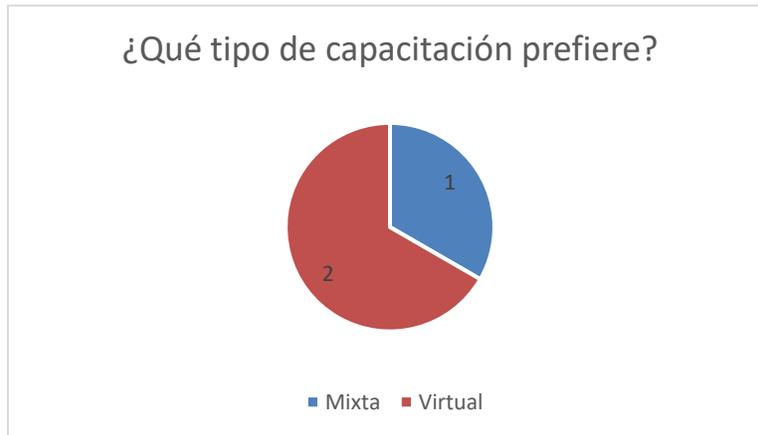
- Principios de buen gobierno y gobernanza democrática
- Mecanismos de participación ciudadana (ej. derechos de petición, audiencias públicas, cabildos, etc.)
- Herramientas para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública
- Técnicas de incidencia política y negociación con actores públicos
- Técnicas de investigación y denuncia de irregularidades
- Uso de herramientas digitales para la participación
- Acceso a información pública y análisis de datos abiertos
- Participación en la planeación y ejecución de políticas y proyectos
- Presupuestos Participativos.

En el análisis de los temas seleccionados para capacitación, se evidenció un mayor interés en dos temáticas específicas: el uso de herramientas digitales para la participación, con tres menciones, y el acceso a información pública y análisis de datos abiertos, con dos menciones. Los demás temas propuestos fueron mencionados una única vez, lo que refleja una preferencia ciudadana orientada al fortalecimiento de habilidades digitales y al acceso a información como elementos clave para una participación más efectiva. En cuanto a la opción de sugerir temáticas adicionales, ninguno de los participantes propuso temas distintos a los contemplados inicialmente, lo que sugiere que la oferta temática fue considerada pertinente y suficiente.

Respecto a la modalidad de formación, las tres personas participantes manifestaron preferencia por las capacitaciones virtuales, valorando su accesibilidad y flexibilidad. Además, expresaron su interés en participar en diálogos participativos, lo que evidencia una disposición activa hacia espacios colaborativos que promuevan el intercambio de ideas y el fortalecimiento de la relación entre ciudadanía e institucionalidad.

Gráfica 5 Preferencia de la ciudadanía en la modalidad de los espacios de capacitación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
	Fecha:	** Septiembre de 2023		
Informe	Página:	Página 35 de 56		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		



Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

Diálogos participativos

Este componente incluyó un total de ocho preguntas dirigidas a las personas participantes, de las cuales dos funcionaron como filtro para determinar el acceso a las demás. La primera pregunta, de tipo sí/no, planteó lo siguiente: *“Teniendo en cuenta que los diálogos participativos son espacios de encuentro entre la ciudadanía y los representantes de las entidades públicas para fomentar una conversación sobre materias de interés público. ¿Le gustaría participar en diálogos participativos?”* Solo dos de las tres personas encuestadas respondieron afirmativamente, por lo que continuaron con las preguntas restantes del componente. La persona que respondió negativamente fue dirigida directamente al siguiente bloque temático de la encuesta.

Las dos personas que continuaron en este componente manifestaron interés en participar en diálogos ciudadanos sobre los siguientes temas: **rutas de acceso que incluyen empleo, fortalecimiento empresarial, ruralidad y financiamiento; enfoque de ruralidad en el desarrollo económico; exhibiciones comerciales – protocolo y medición de impacto; y estrategia de Bogotá Productiva 24 horas**. Este último fue el único tema seleccionado por ambas personas, mientras que los demás fueron mencionados individualmente.

En cuanto a la modalidad preferida para el desarrollo de los diálogos participativos, cada participante eligió una opción distinta: una persona optó por la modalidad **virtual**, mientras que la otra prefirió la modalidad **presencial**. Las preguntas restantes del componente no obtuvieron respuesta, por lo que no se cuenta con información adicional en esta sección.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 36 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Gráfica 6 Interés de la ciudadanía en los diálogos participativos



Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

Barreras y dificultades

En el último componente de la encuesta, las tres personas participantes identificaron las principales barreras que dificultan la participación ciudadana, formularon sugerencias para mejorarla en el contexto de la SDDE, e indicaron su medio preferido para recibir información relacionada.

Respecto a las barreras, se destacaron cinco con dos menciones cada una, lo que evidencia una percepción compartida sobre los principales obstáculos. Estas fueron: falta de información y divulgación, desconfianza en las instituciones, ausencia de canales o herramientas accesibles para participar, falta de acompañamiento o respuesta por parte de las entidades, y temor a represalias o consecuencias por expresar su opinión.

Adicionalmente, se señalaron otras barreras con una única mención, que complementan el panorama de dificultades: falta de tiempo o disponibilidad, desconocimiento sobre cómo o dónde participar, desconocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana, y espacios poco inclusivos o no representativos.

En cuanto a las sugerencias para fortalecer la participación ciudadana en la SDDE, los tres participantes aportaron ideas concretas:

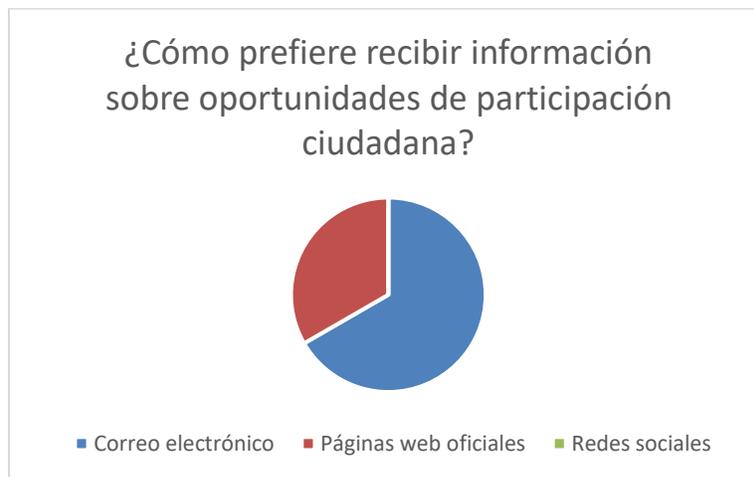
- Coordinar con el CTPD y otras instancias de participación, promoviendo articulación institucional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 37 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Transformar la cultura interna, reconociendo que la participación no se limita al evento anual de rendición de cuentas, sino que implica un conocimiento profundo de los canales y actores involucrados.
- Mejorar la comunicación con la comunidad, incluyendo juntas comunales y gestores territoriales, para fortalecer el vínculo entre ciudadanía e institucionalidad.

Por último, las personas participantes indicaron sus medios preferidos para recibir información sobre oportunidades de participación ciudadana de la siguiente manera:

Gráfica 7 Preferencia de divulgación de oportunidades de participación



Fuente: Datos encuesta aplicada a los funcionarios, servidores y contratistas de la SDDE- Oficina Asesora de Planeación (2025).

6. Propuesta de acciones estrategias

6.2. Estrategias para potenciar transformaciones.

Estas estrategias representan la capacidad institucional de convertir sus fortalezas en catalizadores de cambio significativo. Este enfoque reconoce que las habilidades instaladas, los canales consolidados de comunicación y la experiencia en atención ciudadana no solo deben mantenerse, sino aprovecharse estratégicamente para activar oportunidades externas de alto valor. Al conectar lo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 38 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

que ya se hace bien con lo que se puede mejorar o expandir, se impulsa una gestión pública más participativa, eficaz y centrada en el ciudadano.

- Articular el trabajo realizado por la Oficina Asesora de Planeación con el trabajo que desarrolla el Defensor del Ciudadano, con el objetivo de diseñar acciones conjuntas que permitan vincular de forma más eficiente a los ciudadanos en el ejercicio del control social.
- Impulsar alianzas estratégicas con Personería, Contraloría y Procuraduría para capacitar actores internos y ciudadanos.
- Usar los canales de atención existentes para difundir contenidos pedagógicos sobre los procesos de control social y el rol de las veedurías en lenguaje claro y formatos accesibles: infografías, videos, entre otros.
- Realizar pilotos de con algún grupo de interés para conformar veedurías temáticas con enfoque territorial y poblacional.
- Potenciar los referentes territoriales y poblacionales como nodos para convocar veedurías en cada fase del ciclo contractual y normativo, reforzando su rol estratégico.
- Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas como videoconferencias, formularios digitales y espacios virtuales de discusión, que fueron identificadas como prioritarias por los colaboradores para mejorar la participación ciudadana, el control social y las veedurías ciudadanas.
- Diseñar procesos formativos dirigidos a líderes y facilitadores comunitarios, respondiendo a la necesidad de capacitación señalada en las encuestas, especialmente en temas como mecanismos de diálogo, herramientas digitales y control social.
- Incorporar estrategias de comunicación inclusiva y accesible, con lenguaje claro y formatos diversos, para superar barreras de comprensión y ampliar el alcance de los procesos participativos
- Incorporar testimonios e historias de éxito en los espacios de rendición de cuentas, como lo sugirió la ciudadanía, para fortalecer el vínculo emocional y la legitimidad institucional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 39 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

6.3. Estrategias para generar impacto público:

Representa una estrategia institucional orientada a resguardar la gestión ante riesgos externos, utilizando las fortalezas instaladas como herramientas clave de actuación. Esta aproximación reconoce que la capacidad de atención ciudadana, los canales de comunicación directa y los antecedentes de participación se encuentran instalados en la entidad, sino que también generan valor público al fortalecer la confianza, la transparencia y la corresponsabilidad. En este sentido son acciones concretas que benefician al ciudadano y consolidan la legitimidad institucional.

- Aprovechar las encuestas de satisfacción y espacios territoriales para abordar directamente la percepción de baja efectividad del control social, comunicando cambios reales y respuestas institucionales.
- Reforzar los canales directos y presenciales de atención para contrarrestar la desconfianza en las plataformas virtuales complejas como LegalBog y SECOP, acercando información en formatos amigables.
- Promover campañas desde los canales institucionales para contrarrestar el desinterés y la politización percibida del rol de veedor, enfocando el mensaje en el impacto ciudadano.
- Difundir contenidos pedagógicos sobre el rol de las veedurías y el control social, utilizando los canales existentes y formatos amigables, como infografías y videos cortos, tal como lo sugieren los participantes.
- Promover la participación en temas estratégicos como apoyo empresarial, productividad, acceso a programas y seguimiento al PIPC, que fueron priorizados por los encuestados como relevantes para compartir con la ciudadanía.
- Fortalecer la divulgación de oportunidades de participación a través de los medios preferidos por la ciudadanía (correo electrónico y páginas web oficiales), asegurando que la información sea clara, accesible y oportuna.
- Implementar espacios mixtos (virtuales y presenciales) para los diálogos participativos, respondiendo a las preferencias ciudadanas y ampliando la cobertura territorial.

6.4. Estrategias de mejoramiento:

Representan un enfoque constructivo en el que las limitaciones institucionales se abordan mediante la activación de recursos y posibilidades externas. Se reconoce que las debilidades no deben verse

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 40 de 56		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

como obstáculos definitivos, sino como puntos de partida para la transformación. Al conectar vacíos internos —como la falta de coordinación, desconocimiento normativo o recursos insuficientes— con oportunidades como la capacitación, la articulación con entidades de control y el fortalecimiento de canales de comunicación, se impulsa una mejora integral.

- Diseñar un plan de formación interna para servidores públicos y enlaces de participación sobre normativas de control social, veeduría y contratación.
- Crear protocolos y cronogramas claros que vinculen desde la planeación la participación ciudadana en todas las fases de los proyectos (especialmente los contractuales).
- Desarrollar una base de datos de veedurías ciudadanas con mecanismos de invitación formal y seguimiento que facilite convocatorias y procesos estructurados.
- Traducir documentos normativos en lenguaje claro e incluir resúmenes ejecutivos que permitan la lectura crítica sin necesidad de formación jurídica especializada.
- Crear un plan de formación ciudadana que incluya los nueve temas priorizados por los encuestados, con énfasis en herramientas digitales, mecanismos de participación y presupuestos participativos.
- Consolidar una base de datos de ciudadanos interesados en participar en procesos de participación y veedurías ciudadanas, incluyendo mecanismos de invitación formal y seguimiento, como lo sugieren las recomendaciones ciudadanas
- Establecer protocolos de participación ciudadana en proyectos normativos y contractuales, incorporando lenguaje claro y resúmenes ejecutivos para facilitar la comprensión.
- Establecer procedimientos definidos para la implementación de instrumentos de participación, acompañados de guías metodológicas que orienten a las áreas misionales en su aplicación.

6.5. Estrategias de contención:

Se enfocan en prevenir que las vulnerabilidades internas intensifiquen riesgos externos que afectan la gestión institucional. Estas estrategias reconocen que aspectos como la falta de liderazgo, coordinación, recursos o pedagogía pueden agravar amenazas como la desconfianza ciudadana, la baja participación o la percepción de irrelevancia del control social. La contención implica implementar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 41 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

acciones concretas que establezcan la operación: ajustes organizacionales, fortalecimiento de canales inclusivos, rediseño comunicacional y generación de protocolos institucionales que eviten que los vacíos internos se conviertan en crisis externas. El objetivo no es sólo detener el deterioro, sino sentar bases para una mejora futura.

- Rediseñar la estrategia de comunicación institucional para priorizar la pedagogía sobre el rol del ciudadano en el control social, reduciendo el desconocimiento y la desconfianza.
- Articular el trabajo realizado con oficina de atención al ciudadano, para que en estos espacios se de información amplia sobre la gestión institucional, normativa y contractual.
- Implementar pilotos de interacción presencial en espacios adecuados que fortalezcan la legitimidad del control social y reduzcan la percepción de intereses políticos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 42 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

7. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- **Desarticulación institucional:** Aunque existe voluntad institucional, el control social no está integrado de forma estructural en los procesos misionales de la SDDE. Se percibe como una tarea adicional o exclusiva de ciertas áreas.
- **Débil apropiación normativa:** Hay desconocimiento generalizado sobre el marco legal que regula el control social y las veedurías ciudadanas, tanto en funcionarios como en ciudadanía.
- **Limitaciones operativas y comunicativas:** La falta de recursos humanos, espacios físicos adecuados y estrategias de comunicación claras limita la interacción efectiva con la ciudadanía.
- **Baja participación ciudadana:** La ciudadanía muestra desinterés o desconfianza hacia los procesos de control social, especialmente en temas contractuales y normativos, debido a la complejidad técnica y la percepción de baja incidencia.
- **Oportunidades latentes:** Existen canales de atención consolidados, referentes territoriales activos y disposición ciudadana para participar en procesos formativos y diálogos, que pueden ser aprovechados estratégicamente.

Recomendaciones estratégicas

1. Fortalecimiento institucional

- Diseñar un plan de formación interna para servidores públicos sobre normativas de control social, contratación y rol de las veedurías.
- Establecer protocolos y cronogramas que vinculen la participación ciudadana desde la planeación hasta la evaluación de proyectos.
- Consolidar una base de datos de veedurías ciudadanas y ciudadanos interesados, con mecanismos de invitación formal y seguimiento.

2. Articulación interinstitucional

- Impulsar alianzas con entidades de control (Personería, Contraloría, Procuraduría) para generar capacidades técnicas y acompañamiento a veedurías.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 43 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Coordinar acciones entre la Oficina Asesora de Planeación y el Defensor del Ciudadano para fortalecer el vínculo con la ciudadanía.

3. Pedagogía y comunicación inclusiva

- Traducir documentos normativos a lenguaje claro y crear resúmenes ejecutivos para facilitar la comprensión ciudadana.
- Difundir contenidos pedagógicos sobre el rol de las veedurías mediante infografías, videos cortos y cápsulas informativas.
- Rediseñar la estrategia de comunicación institucional priorizando la pedagogía sobre el control social y el rol del ciudadano.

4. Participación activa y sostenida

- Implementar pilotos de veedurías temáticas con enfoque territorial y poblacional.
- Establecer mecanismos de convocatoria directa a veedurías en cada fase del ciclo contractual y normativo.
- Promover espacios mixtos (virtuales y presenciales) para diálogos participativos, adaptados a las preferencias ciudadanas.

5. Formación ciudadana

- Crear un plan de formación para la ciudadanía con énfasis en herramientas digitales, mecanismos de participación, presupuestos participativos y control social.
- Capacitar a líderes comunitarios y facilitadores en metodologías participativas, normatividad y vigilancia ciudadana.

6. Rendición de cuentas transformadora

- Incorporar testimonios e historias de éxito en los espacios de rendición de cuentas para fortalecer el vínculo emocional y la legitimidad institucional.
- Generar reportes ciudadanos que respondan a inquietudes planteadas en espacios participativos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 44 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Anexos

Anexo 1: Instrumentos de recolección de información: encuestas

Encuesta ciudadanía:

Título: Tu opinión cuenta: ¿Cómo percibes la participación ciudadana?

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico le invita a participar en esta encuesta, cuyo objetivo es identificar las necesidades, oportunidades y desafíos en los procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social. Con esta información, podremos fortalecer los espacios de diálogo y diseñar programas de formación más accesibles, inclusivos y efectivos para la ciudadanía interesada en incidir en las políticas y gestiones de la Secretaría.

Su opinión es clave para fortalecer la transparencia, la confianza y el diálogo.

¡Tu participación es muy importante!

SECCIÓN 1 - Tratamiento de datos personales

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y otras normas relacionadas, usted declara que conoce y acepta la política de tratamiento y protección de datos personales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Además, asegura que la información que proporciona es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable.

Usted tiene derechos sobre los datos que proporciona, incluyendo el derecho a conocer, actualizar y corregir su información personal. También puede solicitar una prueba de su consentimiento, preguntar sobre el uso que se les ha dado a sus datos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de sus datos, revocar esta autorización o pedir la eliminación de la información que ha suministrado. Además, puede acceder a sus datos de forma gratuita.

Es importante que sepa que los datos que nos proporcione se utilizarán para fines estadísticos, para caracterizar a la población y, en algunos casos, para facilitar el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Si tiene alguna consulta o reclamación sobre el tratamiento de sus datos personales, puede hacerlo de manera verbal o por escrito ante la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Puede visitar su página web en www.desarrolloeconomico.gov.co o llamar al teléfono 3693777.

¿Autoriza el tratamiento de sus datos?

- Sí (se dirige a la sección 2)
- No (Enviar formulario)

SECCIÓN 2 – Datos generales

1. Nombre y apellido * _____
2. Correo electrónico * _____
3. Teléfono de contacto _____
4. ¿Cuál es su rango de edad? * _____

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
	Fecha:	** Septiembre de 2023		
	Informe	Página:	Página 45 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- 18 a 24 años
- 25 a 34 años
- 35 a 44 años
- 45 a 54 años
- 55 a 64 años
- 65 años o más

5. Sexo según documento de identidad

- Masculino
- Femenino
- No binario
- Trans

6. Se reconoce en su identidad de género como:

- Femenina
- Masculina
- Transfemenina
- Transmasculina
- Otra

7. ¿Cuál es su orientación sexual? *

- Heterosexual
- Homosexual
- Bisexual
- Pansexual
- Asexual
- No desea responder

8. Localidad de residencia *

- Usaquén
- Chapinero
- Santa Fe
- San Cristóbal
- Usme
- Tunjuelito
- Bosa
- Kennedy
- Fontibón
- Engativá
- Suba
- Barrios Unidos
- Teusaquillo
- Los Mártires
- Antonio Nariño
- Puente Aranda

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 46 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- La Candelaria
- Rafael Uribe Uribe
- Ciudad Bolívar
- Sumapaz
-

9. ¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado?*

- Primaria
- Bachillerato
- Técnico
- Tecnólogo
- Universitario
- Postgrado

SECCIÓN 3 – Percepción de la ciudadanía

Antes de contestar las siguientes preguntas, te invitamos a leer sobre tres conceptos clave que enmarcan este ejercicio: participación ciudadana, rendición de cuentas y control social. Estos principios son fundamentales para fortalecer la confianza, garantizar la transparencia y promover una gestión pública más efectiva e inclusiva.

Participación Ciudadana

De acuerdo con el Decreto 477 de 2023, la participación ciudadana es un derecho fundamental que implica deberes del Estado para garantizar su ejercicio. Consiste en la posibilidad de que los ciudadanos incidan en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público, tanto en entornos urbanos como rurales. A través de la participación, se pueden identificar problemáticas, construir colectivamente soluciones y transformar realidades en beneficio de la comunidad.

Rendición de Cuentas

Según la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades y servidores públicos informan, explican y justifican su gestión ante la ciudadanía, la sociedad civil, otros entes públicos y organismos de control. Este proceso fomenta el diálogo y permite evaluar el cumplimiento de objetivos, promoviendo la transparencia y la confianza en la administración pública.

Control Social

El control social es el derecho y la responsabilidad de los ciudadanos de supervisar la gestión pública y sus resultados, ya sea de manera individual o colectiva a través de organizaciones y redes. Su propósito es evaluar el impacto de las políticas públicas, prevenir riesgos y actos de corrupción, fortalecer la cultura de lo público y mejorar la gestión estatal. (Ley 1757 de 2015).

10. **Pregunta con única respuesta:** ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana de la Secretaría? *

- Sí (se dirige a la pregunta 10)
- No (se dirige a la sección – temas de capacitación)

11. **Pregunta con única respuesta:** ¿En una escala de 1 a 5, donde 1 significa "nada accesibles" y 5 "muy accesibles", ¿qué tan accesibles considera usted los mecanismos de participación ciudadana ofrecidos por la entidad? *

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 47 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

12. **Pregunta con única respuesta:** En una escala de 1 a 5, donde 1 significa "nada efectivo" y 5 "muy efectivo", ¿qué tan efectiva considera usted que es la participación ciudadana para influir en las decisiones públicas? *
13. **Pregunta con única respuesta:** En una escala de 1 a 5, donde 1 significa "nada clara" y 5 "muy clara", ¿considera usted que la entidad informa de manera clara sobre su gestión? *
14. **Pregunta con única respuesta:** ¿Ha participado en actividades de veeduría ciudadana o control social? *
- Nunca
 - Ocasionalmente
 - Frecuentemente
 - Soy parte de una veeduría
15. **Pregunta con única respuesta:** ¿Qué tanto conoce el concepto de rendición de cuentas? *
- No lo conozco (se dirige a la pregunta 17)
 - Lo he escuchado, pero no tengo claridad (se dirige a la pregunta 17)
 - Tengo conocimientos básicos
 - Tengo conocimientos avanzados
16. **Pregunta con única respuesta:** ¿Ha participado en actividades de rendición de cuentas organizadas por la Secretaría? *
- Sí, de manera activa
 - Sí, como asistente
 - No, pero me gustaría participar
 - No, y no tengo interés
17. **Pregunta con múltiple respuesta:** ¿Cuáles aspectos le gustaría que se incluyeran con mayor detalle en los procesos de rendición de cuentas? (Puede seleccionar más de una opción) *
- Presupuesto
 - Proyectos y avances
 - Grandes logros
 - Oportunidades de mejora
 - Otra _____

SECCIÓN 4 – Temas de capacitación

18. **Pregunta con única respuesta** ¿Le gustaría recibir capacitación para fortalecer sus habilidades en participación ciudadana? *
- Sí (se dirige a la pregunta 18)
 - No (se dirige a la sección diálogos participativos)
19. **Pregunta con múltiple respuesta:** ¿Sobre qué temas le gustaría recibir capacitación? (Seleccione máximo 3 opciones) *
- Derechos y deberes ciudadanos en el control social
 - Principios de buen gobierno y gobernanza democrática
 - ¿Qué es el control social y cómo ejercerlo?

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 48 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Marco legal de la veeduría ciudadana y el control social
- Mecanismos de participación ciudadana (ej. derechos de petición, audiencias públicas, cabildos, etc.)
- Herramientas para el seguimiento y la evaluación de la gestión pública
- Técnicas de incidencia política y negociación con actores públicos
- Técnicas de investigación y denuncia de irregularidades
- Rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública
- Uso de herramientas digitales para la participación
- Acceso a información pública y análisis de datos abiertos
- Casos de éxito de participación ciudadana
- Elaboración de peticiones, quejas y propuestas ciudadanas
- Participación en la planeación y ejecución de políticas y proyectos
- Presupuestos participativos
- Otra_____

20. **Pregunta con única respuesta:** ¿Qué tipo de capacitación prefiere? *

- Presencial
- Virtual
- Mixta

21. **Pregunta con única respuesta:** ¿Le gustaría participar en diálogos participativos? *

- Si
- No
- Depende del tema

SECCIÓN 5 – Diálogos participativos

22. **Pregunta con única respuesta:** Teniendo en cuenta que los diálogos participativos son espacios de encuentro entre la ciudadanía y los representantes de las entidades públicas para fomentar una conversación sobre materias de interés público. ¿Le gustaría participar en diálogos participativos? *

- Sí (se dirige a la pregunta 23)
- No (se dirige a la sección barreras y dificultades)

23. **Pregunta con múltiple respuesta:** ¿En qué temas le gustaría involucrarse en un diálogo participativo? (Seleccione todas las opciones que correspondan) *

- Rutas de acceso que incluyen empleo, fortalecimiento empresarial, ruralidad y financiamiento.
- Enfoque de ruralidad en el desarrollo económico.
- Exhibiciones comerciales – Protocolo y medición de impacto.
- Estrategia de Bogotá Productiva 24 horas.

24. **Pregunta con única respuesta:** ¿Tiene alguna pregunta o propuesta específica para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico sobre los temas seleccionados en la pregunta anterior? *

- Sí (se dirige a la pregunta 25)
- No (se dirige a la pregunta 27)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 49 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

25. **Pregunta abierta:** Rutas de acceso que incluyen empleo, fortalecimiento empresarial, ruralidad y financiamiento. (Escriba su pregunta o propuesta relacionada con el tema en mención, omitir en caso de no presentar inquietudes o propuestas) (Abierta)
26. **Pregunta abierta:** Enfoque de ruralidad en el desarrollo económico. (Escriba su pregunta o propuesta relacionada con el tema en mención, omitir en caso de no presentar inquietudes o propuestas)
27. **Pregunta abierta:** Exhibiciones comerciales – Protocolo y medición de impacto. (Escriba su pregunta o propuesta relacionada con el tema en mención, omitir en caso de no presentar inquietudes o propuestas)
28. **Pregunta abierta:** Estrategia de Bogotá Productiva 24 horas. (Escriba su pregunta o propuesta relacionada con el tema en mención, omitir en caso de no presentar inquietudes o propuestas)
29. **Pregunta con única respuesta:** ¿Qué tipo de modalidad prefiere al participar en un diálogo ciudadano?
 - Presencial
 - Virtual
 - Mixta

SECCIÓN 6 – Barreras y dificultades

30. **Pregunta con múltiple respuesta:** En su opinión, cuáles son las principales barreras que dificultan la participación por parte de los ciudadanos: *
 - Falta de información o divulgación
 - Falta de tiempo o disponibilidad
 - Desconfianza en las instituciones
 - Ausencia de canales o herramientas accesibles para participar
 - Desconocimiento sobre cómo o dónde participar
 - Desconocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana
 - Falta de acompañamiento o respuesta por parte de las entidades
 - Temor a represalias o consecuencias por expresar su opinión
 - Espacios poco inclusivos o no representativos
 - Otra _____
31. **Pregunta abierta:** ¿Qué sugerencias tiene para mejorar la participación ciudadana de la SDDE? (Abierta)
32. **Pregunta con múltiple respuesta:** ¿Cómo prefiere recibir información sobre oportunidades de participación ciudadana?
 - Redes sociales
 - Correo electrónico
 - Páginas web oficiales

Encuesta funcionarios, colaboradores, servidores y contratistas

Diagnóstico para la construcción de estrategias de participación ciudadana

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 50 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) invita a sus colaboradores a responder esta consulta, cuyo propósito es identificar necesidades, oportunidades y desafíos en los procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social.

La información recopilada será utilizada exclusivamente para la construcción del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC), la estrategia de rendición de cuentas y la estrategia de participación ciudadana. Agradecemos su participación voluntaria en esta consulta, con la garantía de que sus respuestas serán utilizadas exclusivamente con fines de análisis y mejora institucional.

La información recopilada nos permitirá fortalecer y mejorar los procesos, garantizando una mejor conexión con la comunidad y el cumplimiento de nuestras funciones. ¡Gracias por su tiempo y compromiso!

Sección 1 – Tratamiento datos

Política de datos personales

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y otras normas relacionadas, usted declara que conoce y acepta la política de tratamiento y protección de datos personales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Además, asegura que la información que proporciona es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable.

Usted tiene derechos sobre los datos que proporciona, incluyendo el derecho a conocer, actualizar y corregir su información personal. También puede solicitar una prueba de su consentimiento, preguntar sobre el uso que se les ha dado a sus datos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de sus datos, revocar esta autorización o pedir la eliminación de la información que ha suministrado. Además, puede acceder a sus datos de forma gratuita.

Es importante que sepa que los datos que nos proporcione se utilizarán para fines estadísticos, para caracterizar a la población y, en algunos casos, para facilitar el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Si tiene alguna consulta o reclamación sobre el tratamiento de sus datos personales, puede hacerlo de manera verbal o por escrito ante la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Puede visitar su página web en www.desarrolloeconomico.gov.co o llamar al teléfono 3693777.

¿Autoriza el tratamiento de sus datos?

- Sí (se dirige a la sección 2)
- No (Enviar formulario)

Sección 2 - Datos generales

1. Dependencia (pregunta desplegable)
 - Despacho Secretaría
 - Subsecretaría
 - Oficina Jurídica
 - Oficina de Control Interno
 - Oficina Asesora de Planeación
 - Oficina Asesora de Comunicaciones
 - Oficina Control Disciplinario Interno
 - Dirección de Gestión Corporativa
 - Subdirección Administrativa y Financiera
 - Subdirección de Informática y Sistemas
 - Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 51 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Subdirección de Información y Estadísticas
- Subdirección de Estudios Estratégicos
- Dirección de Competitividad Bogotá Región
- Subdirección de Innovación y Productividad
- Subdirección de Internacionalización
- Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
- Subdirección de Emprendimiento y Negocios
- Subdirección de Empleo y Formación
- Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
- Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación
- Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
- Subdirección de Economía Rural
- Subdirección de Abastecimiento Alimentario

2. Nombre (pregunta abierta no obligatoria)
3. Email (pregunta abierta no obligatoria)
4. Rol (pregunta abierta)

Sección 3 - Participación Ciudadana

5. ¿En qué momento del ciclo de gestión en su dependencia se han requerido procesos de participación ciudadana? (Selección múltiple)
 - Diagnóstico
 - Planeación (diseño y formulación de políticas, planes, programas y proyectos)
 - Ejecución (implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos)
 - Seguimiento y evaluación
 - Otro_____
6. ¿Tiene conocimiento sobre la aplicación de mecanismos de participación en la gestión de su área? (opción única)
 - Sí (se dirige a la pregunta 7)
 - No (Enviar formulario)
7. ¿Qué metodología de participación se ha implementado en su dependencia? (opción única)
 - Portal de transparencia y gobierno abierto
 - Foros
 - Encuestas
 - Consultas públicas
 - Laboratorios ciudadanos
 - Talleres participativos
 - Focus group
 - Acuerdos ciudadanos
 - Otro_____
8. ¿Con qué frecuencia se utilizan estos mecanismos? (Selecione única)
 - Más de una vez al mes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 52 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Una vez al mes
 - Una vez cada trimestre (cada 3 meses)
 - De 1 a 2 veces al año
 - Solo una vez al año
 - Según necesidad (sin una periodicidad fija)
 - Otro_____
9. Indique, qué tan de acuerdo está usted con la siguiente afirmación "Los mecanismos de participación ciudadana implementados en mi dependencia son efectivos y útiles para alcanzar los objetivos"
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
10. ¿Qué herramientas digitales o tecnológicas ha utilizado o considera que podrían fortalecer la participación ciudadana en su dependencia? (Selección múltiple)
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, etc.)
 - Foros virtuales o espacios de discusión en línea
 - Correo electrónico
 - Herramientas de videoconferencias (Zoom, Microsoft Teams, Google Meet)
 - Páginas web institucionales con secciones de participación
 - Plataformas de gobierno abierto (Ej. Chatico)
 - Chatbots o asistentes virtuales por WhatsApp
 - Encuestas y formularios digitales (Ej. Google Forms, SurveyMonkey, jotform)
 - Tableros de colaboración en línea (Ej. Miro, Mural)
 - Otro: _____
11. ¿Qué obstáculos enfrenta su Dirección al momento de involucrar a la ciudadanía en los proyectos? (selección múltiple)
- Baja divulgación de las iniciativas y convocatorias
 - Falta de información o comprensión sobre los procesos por parte de la ciudadanía
 - Falta de acceso a internet o herramientas tecnológicas
 - Desconfianza generalizada en las instituciones
 - Barreras relacionadas con edad, ubicación rural o enfoque diferencial
 - Dificultad para entender temas técnicos de los proyectos
 - Las restricciones logísticas, como horarios y ubicaciones, limitan la asistencia.
 - Falta de interés o disponibilidad por parte de la ciudadanía
 - Otro_____
12. Desde su dependencia, ¿qué acciones propone para mejorar o fomentar la participación ciudadana en la gestión diaria de la entidad? (Enfoque en cambios culturales, estrategias de comunicación o mejoras en la interacción con la ciudadanía) (pregunta abierta).
13. ¿Sobre cuáles de las siguientes temáticas relacionadas con la participación ciudadana le gustaría recibir capacitación? (selección múltiple, seleccione todas las que apliquen)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 53 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Conceptos básicos y normatividad sobre participación ciudadana
- Estrategias para la construcción de mecanismos de diálogo y colaboración
- Herramientas digitales para la participación ciudadana
- Metodologías para el diseño e implementación de espacios participativos
- Técnicas de comunicación y lenguaje claro para procesos participativos
- Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)
- Estrategia de Rendición de Cuentas
- Estrategia de Participación Ciudadana
- Enfoque diferencial e inclusión en la participación
- Control social y veeduría ciudadana
- Portafolio de servicios de la entidad
- Otro: _____

Sección 4 - Rendición de Cuentas

14. Indique, qué tan de acuerdo está usted con la siguiente afirmación:

"La rendición de cuentas implica no solo transparencia en la gestión, sino también diálogo con la ciudadanía para mejorar la toma de decisiones"

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

15. ¿Qué temas relacionados con la rendición de cuentas le gustaría aprender? (selección múltiple)

- Concepto y relevancia
- Metodologías y diálogo
- Lenguaje claro
- Enfoque de género y poblacional
- Control social y veedurías
- Normativa vigente
- Otro _____

16. ¿Qué tipo de capacitación prefiere? (selección única)

- Talleres presenciales
- Talleres Virtuales

17. ¿Qué es lo más importante de la rendición de cuentas? (selección múltiple)

- Fortalecer el sentido de lo público
- Recuperar la confianza ciudadana
- Facilitar el control social
- Comunicar en lenguaje claro
- Otro _____

18. ¿Qué dificultades ha enfrentado al implementar acciones para fortalecer el diálogo participativo y la rendición de cuentas? (selección múltiple)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 54 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Desconocimiento del proceso y su importancia
- Falta de innovación en las estrategias de interacción con los ciudadanos
- Acceso limitado a herramientas tecnológicas
- Desconfianza ciudadana en la información pública
- Baja participación de la comunidad
- Falta de coordinación entre áreas internas
- Otro_____

19. De las siguientes herramientas o recursos, ¿cuáles considera usted que necesitan ser fortalecidos para mejorar los procesos de diálogo participativo y rendición de cuentas? (selección múltiple)

- Instrumentos de autodiagnóstico y evaluación
- Uso de herramientas tecnológicas (plataformas en línea, encuestas virtuales)
- Materiales pedagógicos (manuales, infografías)
- Capacitación a líderes y facilitadores comunitarios
- Estrategias de comunicación inclusiva y accesible (lenguaje claro, traducciones, accesibilidad digital)
- Herramientas para la sistematización de experiencias y aprendizajes
- Otro_____

20. Desde la misionalidad de su dependencia, ¿cuáles considera que son los temas clave para compartir con la ciudadanía? (pregunta abierta)

Sección 5 - Control Social y Veedurías Ciudadanas

21. Indique, qué tan de acuerdo está usted con la siguiente afirmación “El control social y las veedurías permiten a la ciudadanía vigilar la gestión pública y promover la transparencia” (selección única)

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

22. ¿Qué funciones de las veedurías ciudadanas considera que están relacionadas con su área? (selección múltiple)

- Vigilar la asignación de presupuestos
- Vigilar los procesos de contratación
- Fiscalizar la ejecución de obras e inversiones
- Recibir informes y sugerencias
- Solicitar información para verificar el cumplimiento
- Comunicar a la ciudadanía avances de procesos
- Remitir a las autoridades informes de control y vigilancia
- Denunciar hechos o actuaciones irregulares de funcionarios públicos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 55 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Anexo 2: Instrumentos de recolección de información: Grupo focal

Objetivo del grupo focal: Identificar y analizar los factores que afectan el fortalecimiento del control social y las veedurías ciudadanas dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el fin de generar recomendaciones estratégicas para mejorar su implementación.

Perfil de los participantes: Enlaces para participación ciudadana al interior de la SDDE

Metodología:

Duración: 90 a 120 minutos

Modalidad: Presencial o virtual

Facilitador: Moderador con experiencia en participación ciudadana

Técnica: Discusión guiada con preguntas semiestructuradas

Fases del grupo focal.

1. **Bienvenida y contexto (10 min):** presentación de los objetivos de la sesión y la explicación de la dinámica de trabajo.
2. **Análisis de fortalezas (15 min):**
 - a. ¿Cuáles son los principales logros o avances de la Secretaría en materia de control social y veedurías ciudadanas?
 - b. ¿Qué mecanismos actualmente facilitan la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública dentro de la entidad?
 - c. ¿Existen espacios efectivos de interacción entre la Secretaría y las veedurías ciudadanas? ¿Cuáles son sus características más destacadas?
3. **Análisis de debilidades (15 min):**
 - a. ¿Cuáles son las principales barreras que enfrenta la Secretaría para fortalecer el control social y las veedurías ciudadanas?
 - b. ¿Percibe alguna dificultad en la articulación entre los ciudadanos y la entidad para el ejercicio del control social y la conformación de veedurías ciudadanas?
 - c. ¿Considera que los recursos humanos, tecnológicos o financieros de la SDDE son adecuados para potenciar el control social? ¿Por qué?
4. **Exploración de oportunidades (15 min):**
 - a. ¿Qué estrategias podrían implementarse para mejorar la incidencia de las veedurías ciudadanas en la toma de decisiones dentro de la Secretaría?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 56 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- b. ¿Qué alianzas estratégicas (con otras entidades, organizaciones o ciudadanos) podrían contribuir a mejorar estos procesos de control social y conformación de veedurías ciudadanas?

5. **Amenazas (15 min):**

- a. ¿Cuáles son los riesgos o desafíos externos que pueden afectar el desarrollo del control social dentro de la Secretaría?
- b. ¿Existen factores políticos, administrativos o de percepción ciudadana que puedan dificultar el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas?
- c. ¿Cómo podría la Secretaría mitigar los obstáculos que limitan la participación de los ciudadanos en la supervisión de la gestión pública?

Cierre: *"Agradecemos su participación. Sus aportes nos ayudarán a diseñar estrategias más efectivas para fortalecer el control social y la relación entre la Secretaría y las veedurías ciudadanas. ¿Hay algún comentario adicional que considere importante?"*

Resultados esperados:

- Identificación de factores críticos que afectan el desarrollo del control social.
- Propuesta de acciones estratégicas para mejorar la incidencia de las veedurías.
- Síntesis con hallazgos y recomendaciones para fortalecer la estrategia institucional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 57 de 56	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Bibliografía

Decreto 371 de 2010. (30 de Agosto de 2010). Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Ley 142 de 1994. (11 de Julio de 1994). Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario Oficial No. 41925 de Julio 11 de 1995.

Ley 1757 de 2015. (s.f.). Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Bogotá: Congreso de la República.

Ley 454 de 1998. (4 de agosto de 1998). Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria. *se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357, 6 de agosto de 1998.

Ley 850 de 2003. (18 de Noviembre de 2003). Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. Bogotá: Publicado Diario Oficial 45376 del 19 de noviembre de 2003.